

---

**Curso Académico: ( 2023 / 2024 )****Fecha de revisión: 28-04-2023**

---

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado****Coordinador/a: IGLESIAS MARTINEZ, VIRTUDES****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0****Curso : 1 Cuatrimestre : 1**

---

## OBJETIVOS

Conocer de forma básica los conceptos de trabajo y salud desde diferentes perspectivas. Delimitar las nociones de peligro y riesgo y su influencia sobre las condiciones de trabajo.

Conocer como a través de la promoción de la salud en el trabajo se puede mejorar el bienestar y la salud de las personas en el lugar de trabajo.

Establecer la diferencia fundamental entre accidente e incidente, enfermedades profesionales y del trabajo y su conexión con la cultura preventiva.

Fomentar una auténtica cultura de la prevención de los riesgos en el trabajo entre los futuros profesionales que asegure el cumplimiento efectivo y real de las obligaciones preventivas y proscriba el cumplimiento meramente formal o documental de tales obligaciones.

Conocer el concepto, marco legal y evolución de la cultura preventiva, así como los principales modelos y herramientas para el estudio y medición de la cultura preventiva.

Identificar de forma general las instituciones y agentes que van a participar en la prevención.

Aprender los principios básicos de la acción preventiva haciendo especial incidencia en algunos instrumentos de prevención.

Analizar los instrumentos preventivos aplicados a la Prevención de Riesgos Laborales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Aspectos básicos de la acción preventiva: Evolución histórica de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Conceptos en los que se basa el ordenamiento jurídico. La promoción de la salud en el trabajo. La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo.

Daños derivados del trabajo: Accidentes del trabajo desde el punto de vista legal y técnico preventivo, la riqueza informativa de los accidentes de trabajo, clasificación y consecuencias de los accidentes de trabajo. Las enfermedades profesionales y las enfermedades del trabajo, los factores que determinan una enfermedad profesional. El impacto económico de los accidentes y enfermedades del trabajo. Otros daños a la salud con especial referencia al impacto del COVID-19 en la seguridad y salud en el trabajo.

Aspectos básicos de la prevención y protección. Principios de la acción preventiva. La prevención y protección desde el punto de vista técnico. Disciplinas preventivas: Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo.

Agentes e instituciones implicadas en la prevención de riesgos laborales.: Empresarios, técnicos , delegados de Prevención. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Inspección de Trabajo, Comisión Nacional de Seguridad y Salud, Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, Agencia Europea para la Seguridad y Salud.

Cultura preventiva: concepto, evolución y marco legal. Modelos y técnicas de medición. El profesional de la PRL y su papel en el desarrollo de la cultura preventiva.

Instrumentos preventivos aplicados a la prevención: Integración de la prevención, consulta y participación , evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva, el Plan de prevención, ejecución y seguimiento, actuación frente a situaciones de emergencia, actuación frente a cambios y

documentación.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente será teórica y práctica y desarrollará los contenidos conceptuales fundamentales que el estudiante debe adquirir. Para ello, además de aconsejar los manuales necesarios y una biografía específica para las materias concretas que se proporcionará al inicio del cuatrimestre, se proporcionarán, con antelación, los materiales elaborados por el profesor para una mayor profundización en los temas y un mejor seguimiento de las explicaciones. Estos materiales de trabajo servirán para introducir al debate y la discusión en los temas que tengan más interés tanto para el profesor como para los propios alumnos.

Realización de talleres prácticos en grupos de trabajo, casos prácticos a nivel individual, análisis de vídeos y otros documentos de interés para los estudiantes, debates en clase.

La tutoría presencial y la tutoría online se realizará en el horario y lugar establecido en el espacio de cada asignatura en Aula global.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico continuo conformará el 40% de la nota. La evaluación se realizará a través de casos prácticos y talleres. Se valorará la destreza del alumno en el manejo de la documentación, la capacidad de resolución y de aplicación de respuestas rápidas, correctas y eficaces a las situaciones más o menos imprevistas que se le presenten y la habilidad en la búsqueda de soluciones ante supuesto sin regular.

La participación en los debates, en seminarios o en las clases teóricas así como las aportaciones debidas al trabajo previo e individual o en grupo se considerará en la nota de evaluación continua.

El examen final que será un test sobre las cuestiones más importantes que se hayan trabajado en clase y supondrá el 60% de la nota. El examen será de 4 alternativas a elegir una sola respuesta correcta. Constará de un mínimo de 25 preguntas y un máximo de 30. Las preguntas en blanco no suman ni restan puntuación. Cada error descontará 0,25.

El estudiante que no haya rendido suficientemente en las prácticas para haberlas superado por curso deberá realizar un examen práctico que se valorará globalmente con la nota del examen final tipo test. Ello ayudará a constatar que el estudiante ha adquirido las competencias establecidas.

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	60
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	40

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MANUE BESTRATÉN BELLOVI "Condiciones de trabajo y salud", Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, España, 2005
- MERCADER EGUINA, J.R. (dir.) Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales. Tomo XIV, Tirant lo Blanch., 2008. Valencia
- Obra colectiva AA.VV. Guía Práctica de Prevención de Riesgos Laborales, , CINCA, España. 2021
- Obra colectiva. Coordinadora: Cristina Aragón Gómez Impacto del COVID-19 en materia laboral y de Seguridad Social, FRANCIS LEFEBVRE, 2020

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Guía Técnica "Simplificación documental", INSHT, 2012
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Guía Técnica para la Integración de la PRL en el Sistema General de la Gestión de la Empresa , INSST, España 2015
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 2015 6ª EWCS. España- año 2017, INSST, 2017